Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00045/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SCG/DGCOICA/DCOICA "A"/OICMA/JUDI/0172/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, signado por la Lic. Janet Angélica Miranda Ordóñez, Jefa de Unidad Departamental de Investigación en el Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0549/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3982/3064
C.c.c.e.p. Lic. Janet Angélica Miranda Ordóñez, Jefa de Unidad Departamental de Investigación en el Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Milpa Alta.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA

CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE FEBRERO DE DE 2021
OFICIO: SCG/DGCOICA/DCOICA"A"/OICMA/JUDI/0172/2021
EXPEDIENTE: OIC/MAL/D/0056//2020
ASUNTO: SE INFORMA EMISIÓN DE ACUERDO DE CONCLUSIÓN

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO.
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **SCG/DGCOICA/358/2020** de fecha diez de agosto de dos mil veinte, signado por la entonces Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, por el cual remite el oficio **MDSRSA/CSP/0549/2020** de fecha ocho de julio de dos mil veinte, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, en el hace de conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción II, 4, 9 fracción II, 10 párrafos primero y tercero, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 60, 61, 63, 64 de la Constitución politica de la Ciudad de México, 268 y 269, fracciones III, XII y IXX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se le hace de conocimiento que en fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo, al no contarse con los elementos suficientes para demostrar la existencia de actos u omisiones que la Ley de la materia considere como faltas administrativas, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar de esta autoridad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JANET ANGELICA MIRANDA ORDOÑEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
04 FEB 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Jaime RECIBIDO 10:30

C.c.p.e. Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Órganos Internos de Control en Alcaldias. Para su conocimiento. gcamachob@contraloriadf.gob.mx

Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldias "A"- Para su conocimiento. lgfritzh@contraloriadf.gob.mx

JAMO/CAOG